

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición presentada de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6.

El juez Rosolu John Bankole Thompson es el candidato de Sierra Leona para un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional. Convencido de que las aspiraciones humanas no pueden cumplirse fuera del contexto de una sociedad civil organizada, su objetivo como miembro de la profesión jurídica es contribuir a que el mundo tome conciencia de que los elaborados aspectos educativos, científicos y tecnológicos de nuestra civilización moderna no son más que un frágil barniz si no se preservan el estado de derecho y la administración imparcial y ecuánime de la justicia, en los planos nacional e internacional.

El juez Bankole Thompson ha sido miembro de la comunidad académica. En este contexto ha contribuido a la investigación y el estudio de los entresijos, las complejidades y la diversidad del patrimonio intelectual, cultural y social de la humanidad que se manifiesta en la evolución y aplicación del estado de derecho. En su calidad de juez de la Sala I de Primera Instancia del Tribunal Especial para Sierra Leona, contribuyó considerablemente a la jurisprudencia de la Corte y por lo tanto al derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

El juez Bankole Thompson ha demostrado una reconocida competencia en derecho y procedimiento penales como magistrado del Tribunal Supremo de Sierra Leona y profesor, tanto en Sierra Leona como en los Estados Unidos de América. También es reconocidamente competente en derecho internacional, en calidad de juez del Tribunal Especial para Sierra Leona.

El juez Bankole Thompson es una persona idónea para desempeñar la función de magistrado de la Corte Penal Internacional.
